



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105000201600379 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.
DEMANDADO: EPS SANITAS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 31 de marzo de 2022.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105000201601762 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: ANGELA MARIA SALAZAR GARRIDO.
DEMANDADO: EPS ALIANSALUD.
FECHA DE SENTENCIA: 31 de marzo de 2022.
DECISION: DEJA SIN VALOR Y EFECTO, DECLARA
CARENCIA DE OBJETO.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105000201601972 01
TIPO DE RECURSO:	Apelación de sentencia.
DEMANDANTE:	HOTEL CAPITAL.
DEMANDADO:	FAMISANAR EPS.
FECHA DE SENTENCIA:	31 de marzo de 2022.
DECISION:	CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105000201701807 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: CINDY PATRICIA CABANA DOMINGUEZ.
DEMANDADO: EPS SURAMERICANA S.A. Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 31 de marzo de 2022.
DECISION: MODIFICA Y CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105000202200176 01
TIPO DE RECURSO:	Apelación de sentencia.
DEMANDANTE:	MADECOR LTDA.
DEMANDADO:	CRUZ BLANCA EPS
FECHA DE SENTENCIA:	31 de marzo de 2022.
DECISION:	CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105000202200290 01
TIPO DE RECURSO:	Apelación de sentencia.
DEMANDANTE:	UEA DIAN.
DEMANDADO:	ALIANSAUD EPS
FECHA DE SENTENCIA:	31 de marzo de 2022.
DECISION:	CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105000202200325 01
TIPO DE RECURSO:	Apelación de sentencia.
DEMANDANTE:	HERNANDO ANTONIO GONZALEZ.
DEMANDADO:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA:	31 de marzo de 2022.
DECISION:	CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105000202200368 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: UAE DIAN.
DEMANDADO: CAFESALUD EPS -EN LIQUIDACIÓN- Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 31 de marzo de 2022.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105000202200423 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia.
DEMANDANTE: CARLOS ORLANDO OCHOA BURBANO.
DEMANDADO: COOMEVA EPS
FECHA DE SENTENCIA: 31 de marzo de 2022.
DECISION: DECLARA, COMUNICA Y REMITE.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 19 de abril de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19 de abril de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA